



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

1625^a

SESION: 11 DE ENERO DE 1972

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1625)	1
Aprobación del orden del día	1
Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana [párrafo 2 de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General]: Carta, de fecha 29 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/10480)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1625a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 11 de enero de 1972, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Abdulrahim Abby FARAH (Somalia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1625)

1. Aprobación del orden del día.
2. Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana [párrafo 2 de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General]: Carta, de fecha 29 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/10480).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en una capital africana [párrafo 2 de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General]:

Carta, de fecha 29 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/10480)

1. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, dado que ésta es la primera vez que intervengo como miembro del Consejo, permítame expresar algunos breves homenajes y felicitaciones.
2. Mi delegación quisiera asociarse a usted y a las otras delegaciones para dar la bienvenida al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, al Consejo de Seguridad. Lo respetamos como a un verdadero creyente en la paz, que viene de un país que siempre ha respaldado los valores perdurables de la vida internacional. Le deseamos pleno éxito en el desempeño de las pesadas responsabilidades de su cargo. Al mismo tiempo, quisiéramos expresar una vez más nuestro agradecimiento a su predecesor, U Thant, cuyas altas cualidades como funcionario internacional y como ser humano constituirán siempre un ejemplo inspirador.
3. Quisiéramos felicitar a usted del modo más sincero por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Su diligencia, habilidad y dedicación son del conocimiento

de todos, no sólo de quienes trabajan en esta Organización, sino también de mucha gente de afuera. Su predecesor, el Embajador Taylor-Kamara, de Sierra Leona, ha dado un excelente ejemplo de devoción y de trabajo infatigable frente a muchas dificultades, y estamos seguros de que su contribución a la labor del Consejo como su Presidente ha elevado el nivel de nuestros debates y realizado el valor de nuestras deliberaciones.

4. Desearíamos manifestar nuestro agradecimiento por la labor de las delegaciones de Burundi, Polonia, Siria, Sierra Leona y Nicaragua. Quiero pensar que los nuevos miembros estarán a la altura de la gran tradición del Consejo. Estamos especialmente agradecidos por la bienvenida que usted, señor Presidente, y otros miembros han dado a los recién llegados. La delegación de la India, a su vez, hace recíprocos esos sentimientos y espera trabajar en estrecha cooperación.

5. La India vuelve al Consejo después de tres años. Este período ha sido de gran importancia en la historia de nuestro país, y esperamos que nuestro aporte a la labor del Consejo vaya en defensa de la Carta y de todos sus principios y propósitos. Quisiéramos considerar todos los problemas independientemente, en base a los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con plena conciencia de ellos. Un enfoque selectivo de estos principios o consideraciones políticas de grupo, no resolverá muchos de nuestros problemas. U Thant ya ha señalado a nuestra atención los conflictos de principio que con frecuencia han entorpecido la labor de las Naciones Unidas. Trataremos de resolver estos conflictos, y no de eludirlos.

6. Deseo referirme ahora al tema concreto del orden del día. La India siempre ha apoyado la lucha contra el colonialismo y contra la discriminación en Africa. Los pueblos de la región, y especialmente aquellos que sufren, son quienes están en mejores condiciones para determinar cómo deberá librarse la lucha. Sería irrealista, presuntuoso y erróneo de nuestra parte decidir cómo los pueblos de Africa deben continuar persiguiendo sus objetivos, o qué acción desearían que tomara el Consejo. En todas estas cuestiones nos guiaremos por los deseos de las delegaciones africanas.

7. La India votó a favor de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General, producto de la solicitud de gran número de Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana para que se realizaran, en fecha cercana, reuniones del Consejo de Seguridad en Africa, consagradas a los problemas de ese continente a los que me he referido. Nuestro apoyo se basó, por una parte, en nuestra solidaridad con la lucha contra el colonialismo en el Africa y, por

la otra, en nuestro convencimiento de que los pueblos y países africanos están en la mejor posición para juzgar cómo debe llevarse a cabo en las circunstancias que prevalecen en Africa. Asimismo, nuestro apoyo se basó en el reconocimiento de la lógica en que descansa esta propuesta.

8. Es bien conocido que los pueblos de Africa tienen pocos motivos para sentirse satisfechos con las medidas tomadas en las Naciones Unidas para eliminar los vestigios del colonialismo y de la discriminación racial, que continúan afligiendo a ese continente. Año tras año, los debates y las resoluciones siguen su curso en estas salas, mientras tanto, esos males subsisten. Año tras año crece la frustración en Africa, y está llegando el momento en que estos pueblos sufrientes perderán toda esperanza y toda fe en la eficacia de una acción internacional concertada para eliminar aquellos males. Por cierto, esa esperanza y esa fe ya se han visto socavadas, si no se han perdido por completo. Dentro de este contexto, consideramos que una decisión del Consejo de Seguridad para reunirse en Africa a principios de 1972 ha de servir al importante propósito de reafirmar su profunda preocupación por los problemas especiales del Africa y por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

9. Al mismo tiempo, consideramos que este paso debe darse con cuidado. Si se hace sin la debida consideración de todas las consecuencias posibles, y si, como resultado de ello, no se llega a una acción bien encaminada, y si en lugar de subrayar una preocupación real de la comunidad internacional sólo sirve para poner de relieve su impotencia e ineficacia, entonces los pueblos africanos podrán ciertamente perder la fe en las Naciones Unidas. En ese caso tal iniciativa habría resultado contraproducente y las Naciones Unidas, debilitadas. Por ello, apoyamos la propuesta del Presidente de que se cree un comité que se encargue de examinar todas las consecuencias [véase 1624a. sesión, párr. 33].

10. Debe darse una consideración cuidadosa a todos estos asuntos, pero ello no debe entrañar una demora. Si dentro de los próximos tres días se han examinado cuidadosamente los problemas jurídicos, financieros y de otro tipo, nos sentiremos satisfechos. No creemos que se necesiten más de tres días para ese propósito.

11. Después que esta consideración haya sido terminada, deberíamos tomar en cuenta lo que ha señalado el señor Presidente, es decir, que el comité podría estar encargado de preparar ciertas pautas, que podrían establecer una suerte de precedente; no definitivo, pero que podría servir para otras reuniones del Consejo que puedan celebrarse fuera de la Sede.

12. Las modalidades deberían establecerse de manera tal que disminuyeran las cargas financieras de las Naciones Unidas y se asegurara la buena marcha de las reuniones. Pero sobre todo, el lugar y el momento de las reuniones deberían seleccionarse cuidadosamente, para reflejar la continua unidad y solidaridad del Africa frente a los problemas que se han de considerar. Dado que la India apoyó la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General, apoyará asimismo cualquier propuesta que tienda a aplicarla y que cuente con la aprobación general del Africa.

13. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar manifestando cuán complacido me siento al ver a nuestro Secretario General con nosotros por primera vez. Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar al Sr. Waldheim y expresarle, una vez más, nuestras felicitaciones por su elección, que Italia apoyó desde el comienzo, y asegurarle que puede contar con la plena cooperación de nuestra delegación. Conocemos la magnitud de los problemas que tiene que confrontar en todos los campos, pero estamos seguros de que con su muy bien conocida calidad de estadista, su habilidad política y administrativa y su talento diplomático podrá superar las dificultades, para beneficio de nuestra Organización y de todos los Estados Miembros.

14. Deseo asociar a mi delegación al conmovedor homenaje rendido por el Sr. Presidente a U Thant por los 10 años que ha trabajado, con total devoción, física, mental y moral, a nuestra Organización.

15. Asimismo, quiero reiterar el agradecimiento que expresamos en la última reunión del Consejo en 1971 a los cinco miembros salientes del Consejo, con los cuales hemos disfrutado de una cooperación útil y placentera.

16. Cinco nuevos miembros — Guinea, India, Panamá, Sudán y Yugoslavia — se han unido a nosotros, y me complace darles la bienvenida en nombre de la delegación italiana. Italia mantiene excelentes relaciones con todos esos países y sus delegaciones han trabajado durante largo tiempo y en forma muy estrecha con la mía, con ánimo de cooperación, intensificado por la amistad personal. Aguardamos que continúe esa cooperación fructífera en el Consejo y, a mí, personalmente, me agrada la perspectiva de trabajar en el principal órgano de las Naciones Unidas con tan estimados colegas y antiguos y nuevos amigos como los señores Touré, Sen, Boyd, Fakhreddine y Mojssov.

17. Por último, pero sin desmerecer, felicito a usted, señor Presidente, por la gran responsabilidad que sobre mis hombros ha caído. Confío en que nos guiará con su conocido y estimado sentido de responsabilidad, su energía, conocimiento de los asuntos internacionales y su habilidad, durante un mes de actividad poco común en el Consejo de Seguridad. El mensaje conmovedor que nos dirigió en sus palabras iniciales de esta mañana [1624a. sesión] ahonda nuestra confianza en que el trabajo del mes, bajo su dirección, dará resultado.

18. Ahora me voy a referir al tema de nuestro orden del día.

19. Los países africanos, a través de su Organización, han expresado el deseo de que el Consejo de Seguridad celebre sesiones en Africa, dentro del marco de la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas¹. La Asamblea General aprobó, el 20 de diciembre de 1971, su resolución 2863 (XXVI), que

“Invita al Consejo de Seguridad a examinar la solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Anexos*, tema 100 del programa, documento A/8494 y Add.1.

celebración de reuniones del Consejo en una capital africana”.

Nos hemos reunido para considerar esa solicitud.

20. Mi país comprende y aprecia perfectamente el motivo que llevó a la Organización de la Unidad Africana a proponer que se celebre una serie de reuniones del Consejo, en Africa. Los países africanos, evidentemente, quieren hacer ver al Consejo de Seguridad, más de cerca, los problemas no resueltos de la libre determinación e independencia, que aún atormentan al continente africano. Tienen el justo derecho de mostrar a su opinión pública la actitud y la preocupación del Consejo de Seguridad con relación a esta situación anacrónica. Desean fortalecer los vínculos de cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas. Creemos que esos motivos merecen nuestra consideración más benévola.

21. Por consiguiente, Italia está dispuesta, en principio, a aceptar la propuesta que el señor Presidente ha esbozado en su declaración, o sea la celebración de una corta serie de reuniones en una capital africana, que parece contar con el consentimiento de la mayoría de los miembros de este Consejo, si bien con reservas perfectamente comprensibles.

22. Desde un punto de vista general, creemos, ciertamente, que la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas, que se ha desenvuelto mediante diversas resoluciones de la Asamblea General, puede intensificarse con la celebración de un período de sesiones del Consejo de Seguridad en Africa, breve, constructivo y fecundo. Al respecto, sin embargo, mi delegación no puede dejar de manifestar claramente que se percata — como seguramente todos los miembros del Consejo — de los delicados problemas que plantea una serie de reuniones del Consejo de Seguridad fuera de Nueva York. Será la primera vez, en cerca de veinte años, que se celebra un período así, y por lo tanto, no tenemos experiencia suficiente que nos guíe. Nos damos cuenta de que antes de partir debemos tener una idea clara de cómo resolver diversos problemas de carácter legal, técnico y, sobre todo, financiero. En particular, tendríamos que asegurarnos de que el Consejo estaría en posición de atender cualquier situación imprevista o inesperada que se presentara en el mundo, y al mismo tiempo, de que contará en Africa con condiciones para su función, similares a las que tiene en su sede principal.

23. No quiero entrar en detalles sobre estos problemas ahora. Confío en que el comité que el Consejo va a establecer, según parece, halle las respuestas apropiadas a estas cuestiones y a otras que he mencionado.

24. Voy a subrayar sólo dos puntos que se relacionan con los gastos de las reuniones y su preparación política. Teniendo en cuenta la seria situación económica de las Naciones Unidas, hay que esmerarse por limitar los gastos de las reuniones fuera de la Sede al mínimo indispensable. Deberíamos decidir llevar el Consejo al Africa sólo a condición de que no se rebase ese límite. Confiamos en que la Secretaría nos ayudará en este respecto con sus acostumbradas competencia y eficiencia.

25. En cuanto a los preparativos para las reuniones, creemos que deberían ser lo más seguros y completos posible. Por ello, estimamos que el comité debería dar la más alta prioridad a la preparación de nuestro programa y a la cuidadosa y detallada preparación de nuestro trabajo. Dudamos de que el comité pueda, en sólo tres días, informar — como el señor Presidente ha sugerido — y recomendar las directrices generales que guíen las reuniones del Consejo fuera de la sede principal de las Naciones Unidas. Tal vez sería más prudente, a estas alturas, concentrar nuestra atención en los problemas prácticos, inclusive el programa, relacionados con el proyectado período de sesiones en Africa, para facilitar la decisión final del Consejo y asegurar el éxito de las reuniones en una capital africana.

26. Sr. DE LA GORCE (Francia) (*interpretación del francés*): Permítame, en primer lugar, señor Presidente, presentarle, como lo han hecho los oradores precedentes, mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo. Mis buenos deseos, naturalmente, no cubren solamente el período del mes durante el cual usted ejercerá tan altas funciones, sino, naturalmente, el año entero. No tengo ninguna duda de que esta Presidencia va a ser benéfica para todo el Consejo, dado su talento, bien conocido, así como su actividad. Y permítame desde ya decirle que ha comenzado bien su tarea, si puedo expresarme en estos términos.

27. Por otra parte, quisiera felicitar a los cinco Estados y delegaciones que han hecho hoy su entrada al Consejo: Guinea, India, Panamá, Sudán y Yugoslavia. Estamos convencidos de que estas delegaciones aportarán a nuestros trabajos un concurso sumamente valioso y nos felicitamos por anticipado.

28. Por último, deseo expresar, igualmente, mis felicitaciones al nuevo Secretario General de la Organización, Sr. Waldheim, y decir cuánta satisfacción sentimos al verlo por primera vez aquí. El sabe hasta qué punto valoramos sus capacidades, su carácter y toda la confianza que tenemos en la forma en que va a cumplir la muy alta y dura tarea que se le ha confiado.

29. Paso ahora al punto del orden del día. Como dijo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en la Asamblea General, durante el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la Organización², Francia está atenta a las voces que provienen del Africa. Tenemos estrechos lazos de amistad y cooperación que nos unen al Africa. Sentimos gran simpatía por las causas que sus pueblos defienden, porque esas causas, en general, descansan en principios que también nosotros suscribimos. Por lo tanto, deseamos tener en cuenta los deseos expresados por los Estados africanos y la delegación francesa, al votar en la Asamblea General en favor de la resolución 2863 (XXVI) ya ha señalado que está dispuesta a examinar oportunamente, con el criterio más amplio posible, todo lo relativo a una reunión del Consejo de Seguridad en Africa.

30. Por lo tanto, mi delegación acepta con sumo gusto el principio de una reunión en Africa y está dispuesta a

² *Ibid.*, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1879a. sesión.

participar en los debates sobre la aplicación de este principio. No tenemos, señor Presidente, objeciones de tipo general a las propuestas que usted nos presentó esta mañana. Aprobamos especialmente la idea de la creación de un comité e, igualmente, el programa de trabajo que usted sugirió. Esperamos que el comité pueda cumplir con su tarea en un plazo breve pero con sumo cuidado porque no se puede insistir demasiado en la importancia de la preparación. En verdad, el éxito de la reunión dependerá principalmente de condiciones de toda índole — técnicas, administrativas y también políticas — en que se celebre. Por cierto, queremos que esta reunión tenga pleno éxito, no sólo por el bien de las Naciones Unidas sino también por el de África.

31. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Señor Presidente, que mis primeras palabras sean de felicitación y homenaje a su persona, por haber accedido a la Presidencia del Consejo de Seguridad. En el año de trabajo que usted lleva en este cuerpo, se ha revelado como uno de los representantes más activos, inteligentes y negociadores, que han hecho posible terminar con éxito muchos de los trabajos que ha tenido a su atención el Consejo. En ese año se ha ganado usted la admiración, el respeto y la amistad de todos quienes están sentados alrededor de esta mesa.

32. Como si sus antecedentes y condiciones fueran pocos, esta mañana nos ha presentado usted una magnífica declaración, en la cual ha puesto de relieve circunstancias que deben ser tenidas en cuenta por todas las delegaciones, y muy particularmente por quienes proclaman de continuo su adhesión a los grandes principios de la Carta pero que, en los hechos y en la práctica, los desvirtúan y contradicen. Su declaración de esta mañana será objeto, estoy seguro, de seria meditación por todos los representantes aquí presentes.

33. Quisiera también extender mis felicitaciones a las cinco delegaciones amigas que se han incorporado, desde el 1º de enero, al Consejo de Seguridad: la delegación de Guinea, con su Representante, el Embajador Touré, la delegación de la India, con el Embajador Sen, la delegación de Panamá, con su Representante, el Embajador Boyd, la del Sudán, con el Embajador Fakhreddine, y mi buen amigo y vecino de la derecha, el Embajador de Yugoslavia, Sr. Mojsov, a quien me une una antigua amistad, desde los días en que compartíamos puestos e inquietudes juntos, en Viena.

34. Permítame, también, señor Presidente, que tenga una palabra muy especial de saludo para la delegación hermana de Panamá, no sólo en tanto que latinoamericana, sino por los cordiales lazos de amistad que tradicionalmente han unido a su país, su pueblo y su Gobierno con los de la Argentina.

35. Quisiera también reiterar aquí los conceptos que tuve el privilegio de expresar ante la Asamblea General³ en oportunidad de someter a su consideración el proyecto de resolución que designaba al Sr. Kurt Waldheim como Secretario General de las Naciones Unidas. Su inteligencia,

sus dotes de diplomático y de estadista, su reconocida paciencia y persistencia, son atributos que, estoy seguro, le permitirán descargar sus difíciles y serias responsabilidades con todo éxito, éxito al que nos asociamos por anticipado. Tenemos el convencimiento de que el Sr. Waldheim será un digno sucesor de U Thant.

36. El punto del orden del día que tenemos bajo consideración se refiere a la posibilidad de una reunión del Consejo de Seguridad en una capital africana. A ese efecto, contamos con el antecedente de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General que, naturalmente, la delegación argentina apoyó y votó a favor.

37. Es del continente africano de donde más países han surgido a la independencia en los últimos años, y más países se han incorporado a esta Organización internacional. Es África también, junto con sus hermanos de la América Latina y de Asia, el continente que más problemas tiene en lo que toca a su desarrollo económico y a su acceso en plenitud a la vida independiente. Es lógico, pues, que una reunión del Consejo de Seguridad, la primera fuera de la Sede después de 1951, tenga lugar en el África, para pasar revista general a los problemas africanos y para llevar a los países de ese continente la sensación de que el Consejo ejecutivo más alto de la Organización mundial está compenetrado y se interesa por sus problemas.

38. Apoyaremos, por lo tanto, las sugerencias que usted, señor Presidente, nos hizo en la sesión de esta mañana en cuanto a acceder, en principio, a la solicitud que nos fuera transmitida por la Organización de la Unidad Africana, y en cuanto a la creación de un comité que tendrá a su cargo la preparación de los detalles, ciertamente importantes, que deberán ser tenidos en cuenta para concretar esa reunión.

39. En lo que hace al lugar y al programa, mi delegación expondrá sus puntos de vista durante las reuniones de ese comité. En cuanto a la fecha, desde ya mi delegación quisiera anticipar que, de concretarse la reunión, querría — sería su más ferviente deseo — que ella tuviera lugar bajo su Presidencia, vale decir, que comenzara bajo su Presidencia; y al decir esto me estoy refiriendo, naturalmente, a los últimos días del presente mes de enero.

40. Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame, primero, felicitarle en nombre de mi delegación por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Al mismo tiempo, le auguro el pleno éxito en esa función y le aseguro que es suya la total cooperación de mi delegación.

41. También me complace saludar, en esta primera sesión del Consejo de este año, la presencia de nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Waldheim. Le deseamos el mayor de los éxitos en la difícil gestión que le aguarda y le aseguramos plena cooperación.

42. Las personas son diferentes y los Estados tienen, como ellas, su personalidad propia que da carácter irremplazable a su participación en cualquier organización internacional y, especialmente, en el Consejo de Seguridad. Es ésta la idea que me anima a asociarme a los oradores que me han precedido, y a dar la bienvenida, a mi vez, a Guinea, India,

³ *Ibid.*, vigésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2031a. sesión.

Panamá, Sudán y Yugoslavia, miembros del Consejo de Seguridad, elegidos por un período de dos años a partir del 1° de enero de 1972. Que los representantes de esos países comprendan mis palabras como expresión de nuestra satisfacción al verlos asociados a la obra incansable del Consejo de Seguridad por la paz y la seguridad internacionales. Nuestra esperanza común — estoy convencido — es que los nuevos miembros se muestren dignos de la confianza que en ellos ha depositado la comunidad internacional, al elegirlos para cumplir esta función primordial en el Consejo de Seguridad. Anteriormente hemos recibido de uno u otro de los nuevos miembros, numerosas pruebas de que su intención es conducirse como leales servidores del orden internacional garantizado por la Carta de nuestra Organización. Con la certidumbre de su profundo apego a los fines y principios de la Carta y de que han de inspirarse, en toda circunstancia, en los intereses superiores de la paz y de la seguridad internacionales, felicito a los nuevos miembros por su elección. Debo agregar que es un placer para mi delegación verlos a nuestro lado, y asegurarles que mi país y yo colaboraremos con ellos en el examen de los problemas de que está responsabilizado colectivamente el Consejo de Seguridad.

43. No quisiera concluir mi intervención sin rogarle, señor Presidente, que sea el intérprete de mi delegación ante las delegaciones de Burundi, Nicaragua, Polonia, la República Árabe Siria y Sierra Leona, y les transmita, de nuevo, el pesar que nos causa su partida y el recuerdo que nos deja la colaboración que nos han prestado.

44. Ahora paso al punto en el orden del día de nuestra sesión de esta tarde.

45. Durante el último período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación votó en favor de la resolución 2863 (XXVI). Quisiera repetir aquí lo que ya dije en las consultas oficiosas, a saber, que mi delegación acepta el principio de una serie de reuniones del Consejo de Seguridad que se realizaría en una capital africana durante el año 1972. Mi delegación estima, sin embargo — y creo la convicción se la debemos a los pueblos del África —, que ese período de sesiones debe tener pleno éxito. Por esta razón, mi delegación apoya la idea que usted señor Presidente, nos ha comunicado esta mañana, y que consiste en pedir a un grupo de trabajo o a un comité del Consejo que examine los diversos aspectos y los diferentes problemas que plantee la organización de esas reuniones.

46. La primera idea que se me ocurre es que este comité deberá ocuparse de la preparación política de esas reuniones y, especialmente, considerar el programa y las conclusiones a que deberá llegarse. Creo, además, que el comité podrá provechosamente examinar toda una serie de problemas de orden administrativo, jurídico y financiero que plantean esas reuniones. Asimismo, deberá ocuparse de determinar la fecha exacta y lugar de las reuniones.

47. El señor Presidente puede estar seguro que mi delegación aportará su plena colaboración a los trabajos del Comité y esperamos que éste pueda cumplir con su cometido en el más breve plazo.

48. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Deseo, al igual que mis colegas, darle a usted la

bienvenida, señor Presidente. Después de haber trabajado con usted los últimos doce meses, todos sentimos admiración por su esforzada labor, su inteligencia, y su paciencia en las negociaciones. Estoy muy deseoso de trabajar bajo su presidencia y le aseguro la plena cooperación de mi delegación.

49. También deseo dar la bienvenida, en nombre de mi delegación, a los cinco nuevos miembros que se han incorporado al Consejo este año. Sé que constituirán una gran ayuda para nosotros y estaremos felices de trabajar con ellos.

50. Asimismo, doy la bienvenida al nuevo Secretario General. Ya le hemos rendido homenaje en la Asamblea General y en otros lugares, y simplemente quiero decir cuánto nos complace tenerlo con nosotros y el agrado con que esperamos trabajar con él.

51. He escuchado este debate con mucha atención y me parece que algunos puntos se presentan muy claramente. En primer lugar, no hay duda que el Consejo de Seguridad, como la Asamblea General, simpatiza y, ciertamente, desea cooperar activamente con la Organización de la Unidad Africana, percatándose plenamente de la importancia de los problemas africanos para las Naciones Unidas. Mi delegación comparte esos sentimientos. No obstante, como varios oradores lo han expresado, no se trata simplemente de manejar una varita mágica que ha de transportar al Consejo en una alfombra mágica al lugar donde se le ocurra ir. Existen algunos difíciles problemas sobre los cuales debemos reflexionar antes de llegar a una decisión.

52. En primer lugar, la cuestión de principios, que mencionó el representante de Italia. El mismo Artículo 28 de la Carta, que nos autoriza a reunirnos en otros lugares que no sean la Sede, también exige que estemos organizados de modo que el Consejo pueda funcionar continuamente. Debemos estar en condiciones de afrontar emergencias. No nos podemos permitir el encontrarnos inmovilizados. Ya hemos visto como los incidentes pueden caer del cielo. Sólo hace pocos meses, recuerdo, fuimos convocados a una reunión con dos horas de anticipación y creo que fue un domingo por la tarde en julio. Podemos pensar en una serie de otros incidentes, en todo el mundo, que requieran una acción inmediata. Este es un problema que debemos examinar muy cuidadosamente y temo que no podemos ignorarlo.

53. Está también, por supuesto, la cuestión de los precedentes. Mi delegación no puede considerar necesariamente que cualquier decisión de celebrar reuniones en el África sea como un precedente para el futuro, pero aceptamos que deben trazarse las líneas directrices para la realización de cualquier reunión fuera de Nueva York. Si el comité lleva a cabo una buena tarea al preparar las pautas para celebrar una reunión en el África, podremos esperar que esas pautas sean de aplicación general.

54. Finalmente, está la cuestión de las finanzas. Debemos considerarla muy detenidamente. Sé que otras comisiones gastan grandes sumas de dinero, pero el Consejo de Seguridad es, después de todo, el órgano más responsable dentro del sistema de las Naciones Unidas. No debe despilfarrar el dinero y ha de actuar con responsabilidad.

55. Por todas estas razones, mi delegación apoya la propuesta de designar un comité para examinar estas cuestiones y está de acuerdo en que debe reunirse urgentemente para llegar a rápidas decisiones. También estimamos que sería más prudente que no adoptáramos ninguna medida hasta que hayamos escuchado a dicho comité.

56. Sr. TOURE (Guinea) (*interpretación del francés*): Por primera vez la delegación de Guinea es parte del Consejo de Seguridad. Este acontecimiento coincide con la primera convocación del Consejo en el año 1972. Permítaseme manifestar, primero, nuestro legítimo orgullo por haber sido elegidos y nuestra voluntad de contribuir positivamente a la realización de los nobles ideales de la Carta en el Consejo. Nos comprometemos a trabajar lealmente con todos los miembros del Consejo de Seguridad, con el mayor respeto por la Carta de nuestra Organización.

57. Señor Presidente: el azar, que a menudo hace las cosas bien, ha querido que sea usted, el Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad — un grande y dinámico país africano, miembro fundador de la Organización de la Unidad Africana, con la que la República de Guinea mantiene las mejores relaciones fraternales —, quien presida este mes nuestros debates. Le conocemos como hombre de gran talento y diplomático versado en problemas internacionales y africanos. Usted preside con maestría y eficacia desde hace algunos años el Comité Especial del *Apartheid*. Sus intervenciones claras, firmes y pertinentes han tenido repercusiones fuera de este recinto. Estamos convencidos de que usted dirigirá con habilidad los debates del Consejo de Seguridad.

58. Otra casualidad es que, como parte del programa de este año, África, por intermedio de la Organización de la Unidad Africana, haya invitado al Consejo de Seguridad a reunirse en unas de sus capitales. Los primeros trámites iniciados, las consultas realizadas por usted, señor Presidente, nos indican que la petición hecha hallará eco favorable, y estamos convencidos de ello.

59. Se encuentra hoy entre nosotros nuestro nuevo Secretario General, que asiste por primera vez en ese carácter a las deliberaciones del Consejo de Seguridad. El Gobierno de la República de Guinea ya le ha dirigido sinceras felicitaciones acompañadas de votos de éxitos en su trabajadora función como jefe de las Naciones Unidas. La delegación de Guinea estará constantemente a su disposición, siempre consagrada a los nobles ideales de la Carta.

60. En lo que se refiere al orden del día, mi delegación presentó al Consejo de Seguridad en su momento, mediante el documento S/10477 de fecha 29 de diciembre de 1971, sus puntos de vista sobre la próxima reunión del Consejo en África. Al manifestar nuestra satisfacción por haber contribuido en cierta medida a reavivar esta cuestión aquí, consideramos que la disponibilidad de las numerosas capitales africanas indica el interés de nuestro continente en la solución de diversos problemas, entre ellos el de la descolonización, del *apartheid*, de Zimbabue y de Namibia, anacronismos que debemos borrar de nuestra realidad actual.

61. Mi delegación apoya la idea de constituir un comité que estudie los diferentes aspectos de la reunión del Consejo de Seguridad en África. Ojalá se llegue rápidamente a conclusiones que permitan al Consejo reunirse en África en una fecha muy próxima. En todo caso, sea cuales fueren las conclusiones de ese comité, el Gobierno de la República de Guinea reitera solemnemente su invitación al Consejo de Seguridad y a todos sus miembros para que vayan a Conakry, nuestra capital, ciudad mártir de la agresión colonialista del 22 de noviembre de 1970, sede del Subcomité de Liberación del África y del movimiento de liberación del PAIGC (Partido Africano de Independencia da Guiné e Cabo Verde) en este país limítrofe de un enclave portugués, donde todavía hace estragos la represión sangrienta y de donde salen constantes amenazas a la paz y a la seguridad de la República de Guinea y de otros países africanos.

62. Antes de terminar, agradezco que representantes de países amigos hayan saludado la llegada de cinco nuevos miembros del Consejo de Seguridad y, a mi vez, a nuestros colegas va nuestra sincera felicitación.

63. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir una carta [S/10504] del Representante de Arabia Saudita, Sr. Baroody, en la que solicita se lo autorice a participar en nuestros debates de esta tarde, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y del reglamento provisional. Si no hay objeciones, consideraré que el Consejo, de conformidad con la práctica habitual, acepta el pedido del representante de Arabia Saudita.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) ocupa un asiento a la mesa del Consejo.

64. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Arabia Saudita.

65. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame expresarle mis felicitaciones y mi gratitud por haberseme autorizado a hacer uso de la palabra acerca de la cuestión que considera el Consejo.

66. Usted ha sido muy afortunado, señor Presidente, al asumir su cargo en el primer mes de 1972, que, gracias a Dios, ha sido hasta ahora pacífico. Esperamos que este año sea menos turbulento que el pasado y que una paz relativa prevalezca en un mundo que tanto la necesita.

67. Me siento alentado por la presencia de nuestro Secretario General en el Consejo. Esperamos que, con la ayuda de todos los miembros, pueda presenciar con nosotros la iniciación de una nueva era en las relaciones internacionales.

68. Me veo obligado a dirigirme al Consejo con respecto a un asunto que es estrictamente financiero, sabiendo en qué situación difícil se encuentra esta Organización para cubrir sus necesidades. Estaría de acuerdo con los colegas africanos en cuanto a que, después de tantos años de parodia — y diría fracaso — en el abordamiento de los problemas coloniales en

su continente, ha llegado el momento de que sus pueblos y, en verdad, también los asiáticos, tengan la certeza de que las Naciones Unidas están profundamente interesadas en ellos y que lo está más aún el Consejo de Seguridad, que se presume es el árbitro de las cuestiones que pueden amenazar la paz internacional.

69. No obstante, creo que debiera haber ciertos prerrequisitos para celebrar una reunión del Consejo fuera de la Sede.

70. En primer lugar, instalaciones y servicios adecuados garantizados por el Estado invitante, el que, preferentemente, no debiera tener problemas en su suelo o con sus vecinos.

71. En segundo lugar, debiéramos inspirarnos en la experiencia. En dos oportunidades tuvimos las reuniones de la Asamblea fuera de la Sede. Me refiero al Palais de Chaillot, en París, en 1948 y 1951. No creo incomodar al colega de Francia al elogiar su amado país, por cuanto trabajó día y noche, durante muchos meses, para que nuestra estadía en la Ciudad Luz fuera no sólo grata sino también eficiente en lo que respecta a nuestro trabajo. Participé en ambos períodos de sesiones, habiendo continuado el último en 1952, como recordará mi colega de Francia, porque no pudimos terminar la labor, como lo habíamos previsto en la segunda oportunidad en que nos reunimos en París.

72. En tercer lugar, debiera darse tiempo al país africano huésped para que haga los preparativos necesarios y pueda asegurar que el Consejo lleve a cabo su trabajo sin tropiezos, así como para que se tomen todas las medidas de precaución necesarias para garantizar la seguridad de los miembros del Consejo y de todos sus ayudantes. Todos ustedes me son muy caros personalmente, muchos son mis amigos y quiero estar seguro de que vuelven ilesos. El Africa está convulsionada y no la podemos culpar por ello. Fui joven una vez y sé lo que entraña el nacionalismo. Lo único que se necesita para que desaparezca cualquiera de ustedes o incluso yo, es una bala. Esto no es para la risa. Si no les interesa la vida propia, por lo menos piensen en sus respectivas familias.

73. En cuarto lugar, un comité del Consejo debiera preparar todos los detalles necesarios, con la antelación debida, y negociar esos detalles y preparativos con el país invitante.

74. En quinto término, la reunión del Consejo fuera de Nueva York, ya sea en Africa o en otro lugar, no debiera constituir un precedente a menos que el país o grupos de países que solicita la reunión se haga cargo de todos los gastos.

75. El sexto y último punto que quisiera someter a consideración del Consejo es, según espero, financieramente justo y pertinente. Y es la clave de mi declaración. El Consejo cuenta con cinco miembros permanentes. Con mi colega de España estuve tratando de calcular, en forma un tanto apresurada, con cuánto contribuyen estos cinco países al presupuesto de las Naciones Unidas. Aportan las dos terceras partes, es decir, un 66% del presupuesto. Teniendo en cuenta que el Estado huésped proveerá las

instalaciones y servicios necesarios a su propio costo, y de acuerdo con las cifras que oí se esgrimían antes que comenzara a hablar, se necesitará la suma de 300.000 dólares para tales reuniones, siempre que no se prolonguen más de una semana. Es por ello que afirmé que deberían hacerse preparativos meticulosos, precisos, para impedir que las reuniones se extiendan más allá de lo absolutamente necesario. El 66% serían 200.000, prorrateo tomando como base un costo de 300.000. Esto debieran sufragarlo los miembros permanentes del Consejo a prorrateo, de acuerdo con sus cuotas. ¡Y que no se me diga que no pueden gastar 200.000 dólares! Están de acuerdo con la idea de una reunión en el Africa; si no lo estuvieran, no pagarían un centavo. Sé que algunos tienen procedimientos constitucionales y parlamentos y se les harán toda clase de preguntas. Pero para que éste no sea un precedente fácil para el futuro, creo que los miembros permanentes del Consejo debieran pagar de acuerdo con su cuota respectiva en su contribución al presupuesto de las Naciones Unidas. Esto deja a 10 de ustedes, mi queridos colegas, como miembros no permanentes, en un grupo aparte. Si se tratara de millones, entonces recurriría a un plan financiero distinto. Yo aprendí mis finanzas temprano en la vida y estoy tratando ahora de aplicar juiciosamente lo que sé. Creo que la mayoría de ustedes no sabe mucho del valor del dinero, salvo gastarlo. Ustedes no saben cómo ganarlo fuera de sus sueldos. Debemos ser cuidadosos respecto a cómo se gasta el dinero de nuestros Gobiernos.

76. Entonces, ahora restan 100.000 dólares. No he de decir que cada uno de los miembros no permanentes debe contribuir con 10.000 dólares. No, debieran contribuir de acuerdo con las cuotas que pagan a las Naciones Unidas y el resto — presten atención a mis palabras — tendría que ser distribuido a prorrateo entre ellos y los cinco miembros permanentes, a fin de aliviar la carga de quienes no tienen abundancia de fondos.

77. ¿Está claro? Usted es un hombre de negocios, Embajador Bush. Quisiera escuchar un comentario suyo posteriormente.

78. Los Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, la República Popular de China y el Reino Unido contribuirían con las dos terceras partes, es decir, 200.000 dólares. Los otros 100.000, presumiendo que todo el proyecto costará 300.000, serían pagados sobre la base que acabo de exponer.

79. Una forma es cargar a los que no son miembros permanentes los 100.000 dólares. Pero si van a crear dificultades a algunos, entonces pagarán lo que puedan y el resto se prorrateará entre todos los miembros. Los miembros del Consejo saben muy bien que cuando un Ministro de Relaciones Exteriores viene desde el extranjero, las dos semanas que permanece aquí durante el período de sesiones le cuestan a su Gobierno por lo menos 10.000 dólares. Por lo tanto, aportar esa cantidad, a prorrateo, no sería una carga excesiva para los miembros no permanentes.

80. Ahora podría preguntarse: "¿Está Baroody complicando las cosas?" De ninguna manera. Estoy tratando de simplificar las cosas al no crear un precedente para el futuro, porque todos los Pedros, Juanes y Diegos de un país

que tiene problemas vendrán y les dirán: "¿Por qué los africanos tuvieron una reunión allí? ¿Hay alguna discriminación? En las Naciones Unidas estamos contra la discriminación. Por lo tanto, la próxima reunión debería celebrarse en Asia. Otra quizás tendría que ser en el Lejano Oriente y una tercera en América Latina." Y no se les puede decir que no. Nuestros hermanos africanos no querrán que se piense que tienen privilegios.

81. El enfoque financiero que estoy tratando de explicar al Consejo garantizaría que no se va a crear fácilmente un precedente, porque hay de por medio el pago de dinero. Si la moral de los pueblos africanos en general se fortalecerá con tales reuniones del Consejo, no veo por qué éste no haya de celebrarse en África. No existiría ninguna razón, si pensamos que tales reuniones del Consejo darían buenos resultados, por lo menos para asegurar a los pueblos africanos que nuestra Organización, y en especial el Consejo de Seguridad, están preocupados respecto a estos candentes problemas que año tras año no han podido recibir una solución ni en el Consejo ni en la Asamblea.

82. Mis palabras finales son las siguientes. Para que los pueblos del África no se sientan desilusionados si nada resulta de tales reuniones — lo cual es posible, y no quiero decir probable — me dirijo a los cinco miembros permanentes del Consejo, que pueden inclinar la balanza hacia una acción en base a la justicia o hacia una acción basada en el deseo de ser expeditivos y en el propio interés. Debe haber un cambio de actitud de parte de los cinco miembros permanentes del Consejo en cuanto a los asuntos africanos. De lo contrario, el lugar donde se celebren las reuniones no cambiará nada. Si no hay ningún cambio en la actitud de quienes determinan la política que siguen los cinco miembros permanentes, creo que no sólo los africanos, sino todos los pueblos del mundo tendrán derecho a perder su fe en las Naciones Unidas.

83. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Arabia Saudita sus valiosas sugerencias que, estoy seguro el Consejo tendrá en cuenta cuando examine las modalidades y otros factores relativos a la proyectada visita al África.

84. Daré la palabra a nuestro Secretario General, quien desea responder a lo dicho en relación con él en el curso de este debate.

85. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo agradecer a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad sus palabras tan amables y alentadoras. Los problemas intrincados y múltiples ante el Consejo no son nuevos para mí. En verdad, como todos ustedes saben, desde antes, he seguido con mucha atención los debates del Consejo. Tengo conciencia de las enormes dificultades que enfrenta este órgano principal, responsabilizado primordialmente de mantener la paz y seguridad internacionales. Aseguro a los miembros del Consejo que, en mi carácter de Secretario General, haré todo lo que esté a mi alcance para cumplir el mandato que me han conferido los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y las gestiones que me confíe el Consejo, de conformidad con las disposiciones de la Carta.

86. En esta oportunidad deseo a usted, señor Presidente, y a los miembros del Consejo, que el próximo año les sea propicio, y expreso mi ferviente esperanza de que en 1972 avance la causa de la paz en el mundo por medio de las Naciones Unidas y, en especial, de las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

87. Para terminar, señor Presidente, me asocio a las palabras, muy amables y pertinentes, de usted y de los demás miembros del Consejo sobre mi distinguido predecesor, U Thant. Será un verdadero privilegio para mí transmitirle su amable mensaje.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El debate ha llegado a su término y habrá que tomar algunas decisiones para pasar a otra etapa de la cuestión. Resumiré la situación, tal como la veo.

89. El Consejo tendrá que adoptar esta tarde tres decisiones. La primera es acceder en principio a la solicitud de la Organización de la Unidad Africana de que celebre reuniones en una capital africana a comienzos de 1972. No veo desacuerdo sobre este punto. Todos respaldan esa solicitud. Por lo tanto, dado que no hay objeciones, dejo constancia de que el Consejo decide consentir en principio.

Queda así decidido.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La segunda decisión se refiere al momento de reunirse. En el curso de las consultas, y nuevamente en este debate, se ha opinado que las reuniones del Consejo deberían tener lugar preferentemente en el período de hacia fines de enero y comienzos de febrero. No ha habido objeciones a esta propuesta.

91. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Quiero pedir una aclaración y explicar la posición de la delegación de los Estados Unidos: si todos los arreglos pueden hacerse — todos los detalles, según entendí, serían examinados por el comité —, no tendríamos ninguna objeción a ello. Pero no deseo que mi delegación se encuentre en la situación de tener que convenir con una fecha específica. Las palabras del Presidente en cuanto al momento de las reuniones, me parecieron de carácter general, y sin saber en qué van a consistir los arreglos, ya que casi todos los representantes han opinado respecto a otras posibilidades, no podríamos tomar una decisión final.

92. Por consiguiente, en nuestra opinión, este sería un objetivo que podríamos aceptar, aunque no firmemente. No creo que podamos separar ese aspecto de todos los otros. Ni siquiera sabemos ahora donde se realizarían las reuniones.

93. Con esa reserva, estaría de acuerdo con el Presidente, pero no creo que queramos establecer una fecha tan firme y concreta que haga impracticables los arreglos de un determinado país huésped. Pensaba que el comité iba a tantear algunas de las sugerencias para saber cuales serían los arreglos más apropiados desde el punto de vista financiero y de seguridad. Si una semana, más o menos, significara un arreglo mejor para el Consejo de Seguridad, pienso que no deberíamos dejar de considerar, por ejemplo, la primera de febrero, en lugar de la última de enero.

94. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Originalmente se propuso establecer de común acuerdo una fecha, para que después el comité decidiera la fecha concreta. Se sugirió el fin de enero o el principio de febrero — digamos, un período, desde el 20 de enero al 20 de febrero —, dejando al comité la decisión sobre las fechas concretas.

95. Dado que el representante de los Estados Unidos no tiene objeciones a que así se establezca, ni tampoco otros miembros del Consejo, considero que esa es también la decisión del Consejo, es decir, la de reuniones del Consejo en África.

Así queda decidido.

96. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La tercera decisión se relaciona con el establecimiento de un comité integrado por todos los miembros del Consejo de Seguridad. Este comité se llamaría Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede. Se levantarían actas resumidas de sus sesiones. Tendría que estudiar la cuestión ahora ante el Consejo, es decir, la convocación de reuniones del Consejo en una capital africana, en todos sus aspectos: técnico, administrativo, financiero, jurídico, político y otros. Al hacerlo, el comité, además de preparar el terreno para poner en práctica esta decisión del Consejo de acceder en principio a la solicitud de la Organización de la Unidad Africana, se esforzaría por establecer directrices generales aplicables a todas las situaciones similares futuras, relacionadas con el párrafo 3 del Artículo 28 de la Carta, que autoriza al Consejo de Seguridad a celebrar "reuniones en cualesquiera lugares, fuera de la sede de la Organización, que juzgue más apropiados para facilitar sus labores".

97. Al respecto, el Consejo ha de querer, sin duda, tener en cuenta la propuesta constructiva del representante de Italia: a saber, que, en vista del factor tiempo, el comité se concentra primordialmente en la serie africana de reuniones, aplicando el resultado de las directrices fijadas para esa serie de reuniones, *mutatis mutandis*, a situaciones

similares futuras. El comité comenzaría a reunirse mañana por la mañana y presentaría su informe a tiempo para que el Consejo lo considerara a más tardar el lunes, 17 de enero.

98. Al no haber objeciones considero que el Consejo también está de acuerdo con esta tercera propuesta.

Así queda decidido.

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de levantar la sesión les anuncio que el Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede, que acaba de ser creado, celebrará su primera reunión mañana por la mañana, a las 10.30, en la sala de conferencias No. 5. En esa reunión, conforme a disposiciones ya tomadas, representantes de la Secretaría pertenecientes a los departamentos jurídico, financiero y administrativo, expondrán al comité su experiencia e ideas, para facilitar y acelerar su trabajo.

100. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Tengo dos preguntas que hacer. Quizá la primera ya haya sido contestada, pero desearía saber si el Presidente tiene pensado invitar a representantes de los Servicios de Conferencias a esa reunión del comité.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hasta ahora me he reunido dos veces con representantes de los Servicios de Conferencias y también con los de los servicios financiero, jurídico y administrativo y los cuatro estarán representados en la reunión de mañana por la mañana.

102. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En segundo lugar, quería saber si el Presidente estima que la reunión sea privada o pública.

103. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Es habitual que comités tales como el de Sanciones celebren reuniones privadas.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу : Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
